

Corrientes, 01 de Noviembre de 2016

Informativo 010/2016

PAMI Pañales: Nueva vigencia recetas

Se informa a las farmacias que PAMI modificó a partir del 1° de noviembre la vigencia de las recetas electrónicas y manuales de la Licitación de Pañales.

Hasta el 31 de octubre, se podían validar recetas prescriptas hace 60 días. Desde el día 1° de noviembre, las recetas tendrán una validez de 30 días.

Atentamente.-